



PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ANTE EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL

En colaboración con el "AULA DE DERECHOS HUMANOS" DE LA FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA

Fecha: Viernes 4 de Julio de 2014

Hora: 9,30 h a 12,00 h

Lugar: Ilustre Colegio de Abogados de Granada. C/ Cárcel Alta nº 3.

PROGRAMA

9.30 – 10.00 PRESENTACIÓN DE LA JORNADA

Eduardo Torres González-Boza

Decano del Colegio de Abogados de Granada

Torcuato Recover

Coordinador de la Red de Juristas de FEAPS

Rubén Domínguez

FEAPS Andalucía

Francisco Segovia

Coordinador de Proyectos de la Fundación Abogacía Española

10.00 – 12.30 LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ANTE LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

A cargo de **Torcuato Recover, Rubén Domínguez, Raúl Navarro y Sonia Bermejo** (FEAPS).

- ✓ **Presentación de los formadores y objetivos de la formación.**
- ✓ **¿Qué es la discapacidad intelectual o del desarrollo?**
- ✓ **Los derechos humanos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y el sistema judicial.**
 - La Convención de la ONU sobre derechos de las personas con discapacidad.
 - Discriminación en el ámbito de la justicia. Barreras en el acceso a la justicia.
 - La capacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Repercusiones en el procedimiento de incapacitación.
 - La persona con discapacidad como autor, víctima o testigo. Consideraciones especiales.
- ✓ **El papel del letrado en el ejercicio de los derechos de la personas con discapacidad intelectual. Recursos.**
 - La comunicación como factor clave: algunas estrategias.
 - Los ajustes de procedimiento (artículo 13 CDPD).

JORNADA GRATUITA

PLAZAS LIMITADAS